

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente al concurso restringido de méritos para proveer tres plazas vacantes de Jefes de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

Esta Diputación Provincial ha acordado proveer, mediante concurso restringido de méritos, tres plazas vacantes de Jefes de Negociado de la Escala Técnico-administrativa de esta Corporación, dotada con el «emolumento básico» anual de pesetas 89.910 (grado retributivo 17), pagas extraordinarias, aumentos graduales del 10 por 100 por cada cinco años de servicios y demás devengos que legalmente pueda corresponderles.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 174, del día 23 de julio de 1971.

Sevilla, 26 de julio de 1971.—El Presidente, Carlos Serra y Pablo Romero.—4.604-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente a la oposición para cubrir dieciséis plazas vacantes de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa.

Esta Diputación Provincial ha acordado proveer, mediante oposición, dieciséis plazas vacantes de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de la misma, dotadas con el emolumento básico anual de 73.260 pesetas (grado retributivo 13), pagas extraordinarias, aumentos graduales del 10 por 100 por cada cinco años de servicio y demás devengos que legalmente pueda corresponderles.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 174, del día 23 de julio de 1971.

Sevilla, 26 de julio de 1971.—El Presidente, Carlos Serra y Pablo Romero.—4.605-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Intérprete Informador Encargado de los Servicios de la especialidad de Turismo.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 170, de 17 de julio de 1971, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer una plaza de Intérprete Informador Encargado de los Servicios de la especialidad de Turismo, consignada en las plantillas con el grado retributivo 16 y dotada en la partida 74 del Presupuesto con el sueldo base de 65.000 pesetas y retribución complementaria de 21.580 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, y en el artículo 3.º 1, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 17 de julio de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—4.831-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Analista de Sistemas del Centro Ordenador Electrónico.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 172, de 20 de julio de 1971, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer una plaza de Analista de Sistemas del Centro Ordenador Electrónico, consignada en las plantillas con el grado retributivo 18 y dotada en el presupuesto con el sueldo base de 70.000 pesetas y retribución complementaria de 23.240 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo 3.º 1 de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 20 de julio de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—4.867-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona relativa al concurso restringido para proveer una plaza de Médico de Instituciones nosocomiales y Servicios especiales (Digestólogo).

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 173, de 21 de julio de 1971, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer una plaza de Médico de Instituciones nosocomiales y Servicios especiales (Digestólogo) consignada en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotada en la part. 51 del presupuesto, con el sueldo base de 62.500 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo 3.º 1 de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 21 de julio de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—4.866-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Priego de Córdoba referente a la oposición para cubrir en propiedad la plaza vacante de Oficial Mayor de esta Corporación.

Composición del Tribunal Calificador de los ejercicios de oposición, a fin de cubrir en propiedad la plaza vacante de Oficial Mayor de esta Corporación, según acuerdo adoptado por esta Comisión Municipal Permanente, en sesión de 19 de los corrientes.

Presidente: Don José Tomás Caballero Álvarez, Alcalde de este excelentísimo Ayuntamiento. Suplente: Don Francisco Pedrajas Carrillo, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Antonio de la Riva Boch, por la Abogacía del Estado de la provincia, y suplente, don José María Montoto de Flores. Don Antonio Amorrich Ramiro, por la Dirección General de Administración Local.

Don Alfonso Pérez Moreno, designado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, y suplente, don Enrique Rivero Ysern, ambos en representación del profesorado oficial.

Don Miguel Ríos Jiménez, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don Guillermo Pérez Fernández, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa.

Estos nombramientos pueden ser impugnados en término de quince días hábiles a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por aquellos que se consideren interesados, conforme al artículo octavo del Decreto de 16 de mayo de 1957 y disposiciones posteriores de aplicación.

Asimismo y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo séptimo del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, tuvo lugar en esta Alcaldía el pasado día 24 el sorteo público a fin de determinar el orden de actuación de los opositores, arrojando el siguiente resultado:

1. D. José Alcalá-Zamora y Ruiz de Peralta.
2. D. Francisco Páez Martínez.
3. D. Francisco Velástegui Serrano.
4. D. Rafael Ortiz de la Rosa.
5. D. José María Jiménez Vizcaino.

El primer ejercicio dará comienzo en este Palacio municipal a partir de las diez horas del día 7 de octubre próximo. Priego de Córdoba, 26 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.566-E.